

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: TRANSPORTE DE CARGA GRULED S.A. TRANSGRULED, CELEBRADA EL LUNES 30 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Babahoyo, a los 30 días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria ubicada en SAUCES II, MZ F62 SOLAR 9 de esta, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **TRANSPORTES DE CARGA GRULED S.A. TRANSGRULED** como son: **Sr. LEDESMA LARA CARLOS JHONNEY**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. LEDESMA LARA DANNY POMPILIO**, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el **Sr. LEDESMA LARA CARLOS JHONNEY** y como secretario el Gerente General **Sr. LEDESMA LARA DANNY POMPILIO**

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Aprobar los estados financieros del año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas de los formularios de estados financieros presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiera, estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto por el contador aprueban los siguientes resultados:

La compañía obtuvo una utilidad por el periodo 2014 luego del pago de impuestos de US\$ 298,78, de los cuales se destina de acuerdo a la Ley US\$ 29,88 para la Reserva

Legal y de US\$ 14,94 para la Reserva Facultativa, quedando un saldo de US\$ 253,96, el cual se decide que se acumule sin que se distribuye ningún valor de este, lo que es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) **Sr. LEDESMA LARA CARLOS JHONNEY**, accionista - Secretario, f) **Sr. LEDESMA LARA DANNY POMPILIO**.- accionista- Presidenta.



f) Sr. Ledesma Lara Danny Pompilio
Accionista - Secretario de la Junta



f) Sr. Ledesma Lara Carlos Jhonney
Accionista - Presidente

